

2 6 NOV 2018

CONTRALOR REGIONAL CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº

19

RANCAGUA,

**3 1 OCT** 2018

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:** 

- a) La Resolución Nº 26 de fecha 13 de Abril de 2016, que Adjudica y Contrata la Licitación Privada Nº 642-3-I216 "Ampliación Avenida Baquedano, Comuna de Rancagua" BIP 30118748-0;
- b) La Resolución Nº 01 de fecha 17 de Enero de 2017, que aprueba el Informe Nº 1 de fecha 22 de Septiembre de 2016 y concede aumento de plazo de 50 días corridos a la Consultora ARGIA Ingeniería Ltda.;
- c) La Resolución Nº 12 de fecha 17 de Abril de 2017, que aprueba el Informe Nº 2 de fecha 17 de Marzo de 2017 concede aumento de plazo de 90 días a la Consultora ARGIA Ingeniería Ltda.;
- d) Resolución Nº 28 de fecha 10 de Julio de 2017, que aprueba el Informe Nº 3 de fecha 22de Junio de 2017 y concede aumento de plazo de 75 días a la Consultora ARGIA Ingeniería Ltda.;
- e) La Resolución Nº 40 de fecha 21 de Septiembre de 2017, que aprueba el Informe Nº 4 de fecha 07 de Septiembre de 2017 y concede aumento de plazo de 75 días a la Consultora ARGIA Ingeniería Ltda.;
- f) La Resolución Nº 02 de fecha 07 de Febrero de 2018 que aprueba el Informe Nº 5 de fecha 05 de Enero de 2018 y concede aumento de plazo de 75 días corridos a la Consultora ARGIA Ingeniería Ltda.;
- g) La Resolución Nº 12 de fecha 27 de Julio de 2018 que aprueba el Informe Nº 6 de fecha 02 de Abril de 2018 y concede aumento de plazo de 75 días corridos a la Consultora ARGIA Ingeniería Ltda.;
- h) La Carta AR Nº 2018-057 de fecha 12 de Abril de 2018 de ARGIA Ingeniería Ltda., solicitando Aumento de Plazo de 75 días de la Licitación Privada Nº 642-3-I216 por motivos expuestos en la citada misiva;
- i) El Informe Nº 7 de fecha 03 de Octubre de 2018 que aprueba el Aumento de Pazo de la Licitación Nº 642-3-I216, visado al pie del mismo por el Sr. Jefe Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins;
- j) La Carta AR Nº 2018-116 de fecha 27 de Junio de 2018 de ARGIA Ingeniería Ltda., solicitando Aumento de Plazo de 75 días de la Licitacion Privada Nº 642-3-I216 por motivos expuestos en la citada misiva;

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN  0 5 NOV. 2018  RECEPCION				
DEPART. JURIDICO	9/			
DEP. T.R. Y REGISTRO				
DEPART. CONTABIL.				
SUB. DEP. C. CENTRAL				
SUB. DEP. E. CUENTAS				
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.				
DEPART. AUDITORIA				
DEPART. V.O.P., U y T.				
SUB DEP. MUNICIP.				
REFRENDACION				
REF. POR \$				
IMPUTAC.		·- <del>-</del>		
ANOT. POR \$				
IMPUTAC.				



- k) El Informe Nº 8 de fecha 03 de Octubre de 2018 que aprueba el Aumento de Pazo de la Licitación Nº 642-3-I216, visado al pie del mismo por el Sr. Jefe Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins;
- La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 del Año 2003 y su Reglamento Nº 250 del Año 2004;
- m) La Resolución Nº 1600, de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón;
- n) Las facultades que me confiere el D.S. Nº 355/76 (V. y U, el Decreto TRA 272/59/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, y el Decreto 272/45/18 de fecha 08 de Mayo de 2018, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente :

**RESOLUCIÓN** 

**1. APRUÉBASE** los Informes N° 7 y N° 8, ambos de fecha 03 de Octubre de 2018, citados en el Vistos i) y k) de la presente Resolución.

## "INFORME N° 7 LICITACION PRIVADA N° 642-3-1216 AMPLIACION AVENIDA BAQUEDANO COMUNA RANCAGUA BIP N° 30118748-0

- 1.- Por Oficio AR N° 2018-057, de fecha 12 de Abril de 2018, la Consultora ARGIA Ingeniería Ltda., solicitó una Ampliación de Plazo del Estudio "Ampliación Avenida Baquedano de la comuna de Rancagua", en atención a existen diversos proyectos de especialidades los cuales se han ingresado a los respectivos servicios responsables de acuerdo a los plazos del estudio y que a la fecha no se han recibido respuesta con observaciones o aprobación.
- 2.- Para la actual etapa final que se desarrolla del Estudio es requisito que todos los proyectos de especialidades se encuentren con sus aprobaciones correspondientes, no siendo de responsabilidad directa de la consultora los plazos que se demoren en las revisiones.
- 3.- En consecuencia se solicita V°B° a las modificaciones contenidas en el Oficio AR N° 2018-057, de fecha 12 de Abril de 2018 y se autorice el Aumento de Plazo del Estudio de 75 días corridos.
  RANCAGUA, 03 DE OCTUBRE DE 2018 "

## "INFORME N° 8 LICITACION PRIVADA N° 642-3-1216 AMPLIACION AVENIDA BAQUEDANO COMUNA RANCAGUA BIP N° 30118748-0

- 1.- Por Oficio AR Nº 2018-116, de fecha 27 de Junio de 2018, la Consultora ARGIA Ingeniería Ltda., solicitó una Ampliación de Plazo del Estudio "Ampliación Avenida Baquedano de la comuna de Rancagua", en atención a existen diversos proyectos de especialidades los cuales se han ingresado a los respectivos servicios responsables de acuerdo a los plazos del estudio y que a la fecha no se han recibido respuesta con observaciones o aprobación.
- 2.- Para la actual etapa final que se desarrolla del Estudio es requisito que todos los proyectos de especialidades se encuentren con sus aprobaciones correspondientes, no siendo de responsabilidad directa de la consultora los plazos que se demoren en las revisiones.



3.- En consecuencia se solicita V°B° a las modificaciones contenidas en el Oficio AR N° 2018-116, de fecha 27 de Junio de 2018 y se autorice el Aumento de Plazo del Estudio de 75 días corridos.
RANCAGUA, 03 DE OCTUBRE DE 2018 "

2. CONCÉDASE el Aumento de Plazo de <u>150</u> días corridos a ARGIA Ingeniería Ltda., para la Licitación Privada Nº 642-3-I216 de acuerdo al siguiente cuadro:

ETAPA	PLAZO DE ENTREGA	FECHA LIMITE ETAPA	FECHA APROBACIÓN ETAPA
ESTUDIOS PREVIOS	40 DIAS CORRIDOS	22-06-2016	22-06-2016
PREDISEÑO Y EVALUACION ECONOMICA	80 DIAS CORRIDOS	10-09-2016	25-11-2016
PROYECTO FINAL	120 DIAS CORRIDOS	25-03-2017	
	DÍAS DE AUMENTO	NUEVA FECHA LIMITE	RESOLUCIÓN Nº
AUMENTO DE PLAZO 1	50	14-05-2017	1 del 17/01/2017
AUMENTO DE PLAZO 2	90	12-08-2017	12 del 17/04/2017
AUMENTO DE PLAZO 3	75	26-10-2017	28 del 10/07/2017
AUMENTO DE PLAZO 4	75	09-01-2018	40 del 21/09/2017
AUMENTO DE PLAZO 5	75	25-03-2018	02 del 7/02/2018
AUMENTO DE PLAZO 6	75	08-06-2018	12 del 27/07/2018
AUMENTO DE PLAZO 7	75	22-08-2018	En trámite
AUMENTO DE PLAZO 8	75	05-11-2018	En trámite

- **3.** Mediante ingreso del día 11 de Octubre de 2018 se adjunta Renovación de Póliza de Seguro de Garantía N° 3002016034372 para garantizar en todas sus partes el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Consultoría y Correspondencia de los proyectos en su etapa de ejecución Licitación Privada N° 642-3-I216 con vencimiento el día 30 de Junio de 2019.
- 4. La presente Resolución no irroga gastos para el Servicio.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 $\widetilde{rr}$ 08

V° B° DEPTO: JURIDICO

EONTRALORIA INTERNA

MANUEL ALFARO GOLDBERG

DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGION DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. O'HIGGINS

ONE ALORIA REGIONAL

SEREM MINVU REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

DIRECCION

DEPTO/ CONTRALORIA INTERNA REGIONAL

DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL

DEPTO. TECNICO DE CONSTRUCCIÓNES Y URBANIZACIÓN

DEPTO, JURIDICO

DEPTO. ADMINISTRACION YFINANZAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

SECCIÓN DE INGENIERIA Y VIALIDAD URBANA

CONSULTOR: ARGIA INGENIERIA LTDA. YUNGAY Nº 2060 - VALPARAISO

CITACIÓN PRIVADA Nº 642-32-1218

3 de 3